

**DECLARATORIA DE LA  
XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional  
de Gobernadores**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO**

**MAYO 29, 2007**



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las diez treinta horas del 29 de mayo de 2007, dio inicio la XXXII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
Lic. Eugenio Elorduy Walther	Baja California
Ing. Narciso Agúndez Montaña	Baja California Sur
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Profr. Humberto Moreira Valdés	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
C.P. Emilio González Márquez	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	México
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Ney González Sánchez	Nayarit
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
Lic. Félix Arturo González Canto	Quintana Roo
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Q.F.B. Andrés Granier Melo	Tabasco
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Sr. Patricio José Patrón Laviada	Yucatán
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Y la Gobernadora Electa:

Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Yucatán
-------------------------------------	---------



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Ing. Ernesto Gutiérrez Villanueva Secretario del Campo	Chiapas
Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno	Distrito Federal
Lic. Francisco Javier Zenteno Barrios Representante del Estado en el Distrito Federal	Querétaro
C.P. Oscar Almaraz Smer Secretario de Finanzas	Tamaulipas

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Felipe Calderón Hinojosa	Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Secretario de Gobernación
Dr. Agustín Carstens Carstens	Secretario de Hacienda y Crédito Público
Gral. Guillermo Galván Galván	Secretario de la Defensa Nacional
Almir. Mariano Francisco Saynez Mendoza	Secretario de Marina
Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Dr. Jesús Reyes Heróles González Garza	Director General de Petróleos Mexicanos
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Dr. Francisco Medina Gómez	Presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
Ing. José Luis Luege Tamargo	Director General de la Comisión Nacional del Agua

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores:

C.P. Emilio González Márquez  
Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria

Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos  
Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria

Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz  
Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien inauguró los trabajos de la XXXII Reunión Ordinaria y pronunció el siguiente mensaje.

Puerto Vallarta, Jalisco  
29 de mayo de 2007

**DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN  
ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE  
GOBERNADORES**

**MENSAJE DEL LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS**

*Muchas gracias contador Emilio González Márquez, Gobernador de Jalisco, amigo; señora y señores Gobernadores, Gobernadora Electa; amigas y amigos.*

*Me congratulo enormemente de acompañarlos en esta XXXII Sesión de la Conferencia Nacional de Gobernadores y expreso mi mayor reconocimiento a nuestro anfitrión y al pueblo jalisciense por la recepción que nos ha brindado y por su hospitalidad.*

*Agradezco también a ustedes, señoras y señores Gobernadores, por invitarme a esta nueva edición de la Reunión de la CONAGO.*

*Sé que este foro es un espacio medular para fortalecer el pacto federal; es un espacio para impulsar la participación de los Gobiernos Estatales en una tarea que compartimos: procurar el bienestar de los mexicanos.*

*Los tres poderes de la Unión, la Federación, los Estados y los Municipios, todos somos corresponsables del correcto ejercicio de la autoridad que han depositado en nosotros los ciudadanos, a fin de ofrecer soluciones viables a los problemas que enfrenta la sociedad.*

*Uno de estos problemas tiene que ver, por ejemplo, con la viabilidad del Estado en términos financieros y concretamente con desafíos del tipo que presentan las*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*pensiones y las jubilaciones de los mexicanos y, particularmente, de los servidores públicos.*

*Lo menciono porque gracias a un esfuerzo de patriotismo y corresponsabilidad expresado y realizado por los Gobernadores, por los legisladores, por muchos servidores públicos, hemos podido librar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del camino del déficit y de la quiebra financiera que le ha amenazado.*

*Yo quiero subrayar y agradecer en este momento el apoyo de la CONAGO en el impulso a la nueva Ley del ISSSTE.*

*Con ella, no sólo podremos garantizar el equilibrio de las finanzas públicas de la institución sino, me atrevo a decirlo, del país y también, por lo mismo, contribuir al mejoramiento de la atención médica y del resto de los servicios que presta el ISSSTE a los servidores públicos.*

*La Reforma hizo posible liberar recursos del Gobierno Federal, que podremos canalizar en los próximos meses, equivalentes a casi 10 mil millones de pesos que van a mejorar, sin duda alguna, la calidad del servicio que presta esta Institución.*

*Así que agradezco el compromiso de los Gobernadores.*

*El bien de la Nación, el futuro de bienestar que queremos legar a nuestros hijos nos impone el deber de trabajar con unidad de propósito y bajo una visión de Estado.*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Por eso la semana pasada mi Gobierno presentó el Proyecto Visión México 2030. Quiero agradecer también por lo mismo la participación de sus gobiernos, de las mexicanas y los mexicanos de todo el país, cuyas ideas, propuestas y aportaciones enriquecieron enormemente este proyecto.*

*Estoy convencido de que nuestra tarea es gobernar para el futuro, conducir a México a un futuro promisorio, saber visualizarlo y, al mismo tiempo, estar decididos a asumir los riesgos que en el corto plazo impone el diseño del país que queremos.*

*La Visión México 2030 es un análisis prospectivo que refleja anhelos y aspiraciones de los mexicanos hacia la tercera década del siglo y que también nos impone pautas para actuar ahora no sólo en función de la coyuntura, sino verdaderamente en función del México que anhelamos.*

*En concordancia con esas metas de largo plazo y con lo dispuesto por la Constitución, también este jueves presentaremos el Plan Nacional de Desarrollo que propone las líneas que habrán de regir nuestras acciones de gobierno en los próximos seis años y que son un primer paso hacia el 2030.*

*En él, se establecen directrices en materia de políticas públicas para atender los principales retos de México con una visión de futuro. Las decisiones, las reformas, las políticas públicas que impulsaremos, requieren la participación de todos.*

*El México que queremos para nuestros hijos exige que actuemos de manera coordinada y corresponsable.*



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Un asunto prioritario, un asunto que demanda atención urgente por el bien de la Nación es, sin duda alguna, el combate a la inseguridad.*

*Hoy el Estado mexicano -como Estado mexicano entiendo no sólo el Poder Ejecutivo Federal, sino los tres órdenes de gobierno, los tres poderes de la Unión, la sociedad y el Gobierno en su conjunto- libra una batalla contra el crimen organizado y en favor de las garantías y la libertad de los ciudadanos.*

*Como autoridades, estamos llamados a actuar de manera conjunta en la defensa de las libertades, la vida y la tranquilidad de la gente.*

*Por eso agradezco enormemente el apoyo, el reconocimiento expresado por el Gobernador Eduardo Bours, a nombre de la Gobernadora y los Gobernadores.*

*Ejemplos de acción conjunta de esta batalla es, por una parte, el apoyo del Gobierno a las Entidades y regiones del país con mayor desafío del crimen organizado, y el apoyo de los Estados a las acciones del Gobierno Federal en la lucha por la seguridad pública.*

*Las acciones que realizan los gobiernos estatales, donde se están tomando medidas contundentes en la lucha contra el crimen y aquellas acciones donde se ha parado, insisto se le ha hecho frente y con éxito, a este mal.*

*Y desde luego agradezco también los señalamientos sobre lo que se puede y se debe mejorar en la estrategia contra la delincuencia.*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*En este frente, la unidad nacional es nuestro mayor activo. Debemos fortalecer el pacto federal para cerrar filas contra el crimen organizado.*

*Por ello, reconozco y aprecio el compromiso y voluntad de los Gobernadores aquí presentes, expresados con su Declaratoria en apoyo a los esfuerzos del Gobierno Federal y en apoyo a la iniciativa de reforma en materia de justicia penal, así como las observaciones hechas a la misma, que el Ejecutivo presentó recientemente.*

*Con esta reforma, señora y señores Gobernadores, queremos evitar que los criminales se refugien en instituciones débiles o en deficiencias de la ley.*

*Con esta reforma queremos cerrarle espacio a la impunidad y fortalecer la acción del Estado en el cumplimiento de su deber.*

*También quiero unirme al reconocimiento que hoy hacen ustedes a nuestras Fuerzas Armadas, al Ejército y a la Marina de México, por la permanente lealtad y entrega con las que realizan sus labores de protección civil y defensa de los ciudadanos y de las instituciones.*

*Sé que el apoyo que hoy manifiestan a las Fuerzas Armadas por combatir al crimen organizado y por apoyar a la población civil, se une a un claro reconocimiento del pueblo de México por la labor que realizan para salvaguardar la seguridad interior de la Nación y por velar por la integridad y la tranquilidad de todos.*

*Con la participación de las Fuerzas Armadas, estamos enfrentando a quienes son enemigos de México y que*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*quieren hacer presa del miedo y la zozobra a la sociedad, que quieren que les dejemos paso libre en nuestras plazas, calles y ciudades para envenenar a nuestros hijos con las drogas y con la violencia.*

*Por eso hoy reitero que no retrocederemos en la defensa de la vida, de la integridad y de la seguridad de los mexicanos.*

*No vamos a claudicar en la protección de la Patria frente a la amenaza del crimen, no vamos a eludir este gran compromiso con la historia y el futuro de México.*

*Estoy seguro que con unidad y con perseverancia lograremos la victoria.*

*La lucha contra el crimen es una batalla que sólo vamos a ganar los mexicanos si permanecemos unidos, para ello trabajamos en una estrategia integral y de largo plazo con la cual hemos actuado.*

*En primer lugar: Para restablecer el poder coercitivo y la fuerza del Estado en algunas regiones del país donde había sido cuestionado. Este ha sido el objetivo de los operativos conjuntos, así iniciamos un verdadero pacto de corresponsabilidad y cooperación entre los tres órdenes de Gobierno en el combate a la inseguridad.*

*En segundo lugar: Estamos trabajando para acabar con la violencia, la impunidad, la corrupción y la ilegalidad, debemos aplicar controles de confianza a nuestros propios cuerpos policiales en los tres ámbitos de Gobierno para que la ética, la disciplina, la confiabilidad, sean los valores predominantes, permanentes y rectores de la actuación de las fuerzas del orden.*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Reconocer y estimular a los policías responsables y honestos, que son la inmensa mayoría, y castigar severamente a quienes se apartan de la ley.*

*De manera conjunta debemos dotar de mejores recursos y equipos a nuestros cuerpos policiales. Las guerras se ganan con tecnología, con inteligencia y por ello debemos dotar a nuestras fuerzas de los adelantos tecnológicos y los servicios de inteligencia que esta lucha exige.*

*En particular debemos seguir avanzando en la Plataforma México que nos permita construir un Sistema Único de Información Criminal.*

*En tercer lugar: Vamos a rescatar los espacios públicos de manos de los delincuentes, debemos formar un frente común entre los tres órdenes de Gobierno, la sociedad, los liderazgos de la sociedad civil, los empresarios, para fomentar la inversión y la generación de empleos ahí donde imperaba la delincuencia y la ilegalidad, y para que precisamente las plazas, los jardines, los parques, las calles, las escuelas especialmente, sean espacios de la sociedad y no espacios de la delincuencia.*

*Cuarto: Queremos que todos los ciudadanos participen activamente en la prevención del delito, que rechacen y denuncien la corrupción para que en México se arraigue una nueva cultura de legalidad.*

*El elemento más importante de este esfuerzo es el apoyo de la sociedad. Yo veo claramente una ciudadanía ansiosa de participar y que lo hará en la*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*medida en que sienta un compromiso genuino y un respaldo decidido de sus gobiernos en todos los niveles.*

*Quinto: Queremos que la ciudadanía también participe en la prevención y el tratamiento de las adicciones.*

*Como dijo el Gobernador Ney González, se trata no sólo de tener más y mejores policías, también necesitamos mejores padres de familia, necesitamos una sociedad que se comprometa en conjunto, precisamente para actuar en la prevención y el tratamiento de las adicciones y lograr que la conducción responsable de la vida social nos permita hacerle frente a este mal en aquel punto donde la sociedad es más vulnerable.*

*Yo invito a que redoblemos esfuerzos en alianza con alcaldes, líderes comunitarios, familias, para prevenir las adicciones, para mantener nuestras escuelas seguras y para multiplicar los esfuerzos que el Estado, en todos sus órdenes de gobierno, hace para tratar, precisamente, este mal.*

*Señora y señores Gobernadores, Gobernadora Electa:*

*Estoy muy consciente de su preocupación por la disminución en los recursos federalizados de las Entidades debido al ajuste cuatrimestral de las participaciones del 2006.*

*Sin embargo, puedo asegurarles que este efecto se irá atenuando y estimamos que hacia el final del año las participaciones serán muy similares a las del 2006.*

*No obstante lo anterior, he instruido al Secretario de Hacienda para que estudie alternativas que nos permitan*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*no sólo encontrar otras fuentes de ingreso para las entidades, sino incluso poder anticipar el pago de algunos recursos federalizados del año, a fin de compensar el efecto del ajuste lo más rápido posible.*

*Sin embargo, Gobernadora y Gobernadores, la solución de fondo sólo podrá darse si negociamos una Reforma Fiscal que fortalezca los ingresos públicos de la Federación, pero desde luego, de las Entidades Federativas.*

*El propósito es avanzar hacia un esquema que amplíe la base tributaria, que mejore la calidad del gasto público y que corrija los desequilibrios estructurales en su distribución de manera que nos acerque a un auténtico federalismo fiscal.*

*Sé que encontraremos una respuesta positiva y siendo así, si encontramos esa respuesta en los gobiernos de los Estados, en los partidos políticos, en los legisladores, tendremos pronto una Reforma Fiscal a la altura de lo que México necesita.*

*Amigas y amigos:*

*Sé que en esta Reunión ustedes trabajarán con una agenda muy amplia sobre temas absolutamente relevantes para el país; estaré atento a las conclusiones que emanen de esta Conferencia y del tratamiento que da a tales asuntos prioritarios.*

*Reitero mi compromiso de trabajar hombro con hombro con las autoridades estatales y municipales sin distingos de colores partidistas. Actuemos juntos por un México libre, por un México fuerte, actuemos juntos por un*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*México seguro, que pueda prosperar en paz y bajo el imperio de la ley.*

*Muchas gracias y mucha suerte con su trabajo.*

La XXXII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, el 29 de mayo de 2007, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el Orden del Día.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la Declaratoria de la XXXI Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 16 de febrero de 2007, en Tlaxcala, Tlaxcala.

**TERCERO.-** Se tiene por recibido el informe que presenta el Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz, sobre el seguimiento de los acuerdos de la XXXI Reunión Ordinaria de la CONAGO.





## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

### INVITADOS ESPECIALES

**CUARTO.-** Este Pleno agradece la presencia del Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación.

**QUINTO.-** En cumplimiento del Acuerdo Décimo Noveno de la XXXI Reunión Ordinaria de la CONAGO, esta Conferencia Nacional de Gobernadores otorga un reconocimiento a todos los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, por la extraordinaria labor humanitaria que realizan a favor del pueblo de México, en momentos de desastres naturales y antropogénicos, donde han quedado demostrados el valor, la lealtad a las instituciones y la vocación de servicio a México, ofrendando en incontables ocasiones la integridad física y la propia vida.

Asimismo, la Conferencia Nacional de Gobernadores otorga un reconocimiento a todos los integrantes de la Marina Armada de México, por la extraordinaria labor humanitaria que realizan a favor del pueblo de México, en momentos de desastres naturales y antropogénicos, donde han quedado demostrados el valor, la lealtad a las instituciones y la vocación de servicio a México, ofrendando en incontables ocasiones la integridad física y la propia vida.



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**SEXTO.-** Esta Conferencia agradece la presencia e intervención del Dr. Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quién fijó la posición y medidas que emprenderá la Secretaría respecto a los siguientes temas:

1. De acuerdo con las estimaciones de la Secretaría de Hacienda, la desaceleración de los recursos para los Estados que se ha visto durante los primeros meses, no deben implicar que durante todo el ejercicio fiscal de 2007 tengan que ser menores a lo presupuestado. El ajuste cuatrimestral negativo de participaciones que se llevó a cabo en marzo, respondió fundamentalmente al inicio de operaciones del nuevo régimen fiscal de PEMEX y a las variaciones que sufrieron los precios y las cantidades producidas de petróleo durante el mes de diciembre del 2006.

Por ello, en cumplimiento de la instrucción del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República, y relativo al importante esfuerzo que debe realizar la SHCP para tratar de suavizar el flujo de los recursos a los estados que, como primera medida de la dependencia federal, anticipará en las próximas semanas el pago de recursos excedentes a las Entidades Federativas por la cantidad de 2 mil 300 millones de pesos, sin

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

cargo adicional, correspondientes al segundo trimestre del año y que deberían de pagarse en el mes de agosto. De esta forma se busca contribuir a compensar el factor del ajuste cuatrimestral negativo de marzo y aliviar la situación de urgencia de flujo de las Entidades Federativas, aunado al ajuste cuatrimestral que se espera a favor de los Estados en el mes de junio por más de 13 mil millones de pesos. Adicionalmente, existe el compromiso de analizar medidas adicionales que se informarán en el transcurso de las semanas.

2. Con respecto a la determinación del derecho adicional de PEMEX y su procedencia hacia las entidades federativas, el Presidente de la República instruyó a la SHCP para que a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) realice, a la brevedad, una auditoría formal auxiliado por la Secretaría de Energía (SE), ya que esta última es la que cuenta con las facultades legales para conocer de la operación de PEMEX y evaluar sus resultados.
3. Existe coincidencia con los Secretarios de Finanzas del país en el tema de Reforma Hacendaria, misma que sería omisa si no incluye la revisión de la Ley de Coordinación Fiscal, sus fórmulas de asignación, las facultades tributarias de los Estados y la

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

calidad del gasto de los tres ámbitos de gobierno, entre otros. Por lo anterior, el tema federalista será una parte fundamental de la reforma presentada por la SHCP, en busca de un nuevo pacto fiscal entre las entidades federativas y el gobierno federal.

Respecto de la participación del Dr. Agustín Carstens Carstens, este Pleno aprueba lo siguiente:

- A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas y con relación a las medidas alternativas y adicionales que emprenderá la SHCP, se realice una reunión para hacer llegar a los Gobernadores información sobre el anticipo de participaciones y respecto de las medidas que se pudiesen establecer para atenuar los impactos financieros a las Entidades Federativas.
- A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, que previo a la entrega de la propuesta de Reforma Hacendaria de la SHCP al H. Congreso de la Unión, se reúnan los Gobernadores miembros de la Comisión de Hacienda de la CONAGO con funcionarios de la propia Secretaría para intercambiar puntos de vista. El Gobernador José Reyes Baeza Terrazas coordinará la reunión en comento, llevándose a cabo antes del próximo 10 de junio. En la misma se hará,

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

adicionalmente, la revisión de medidas alternativas compensatorias que atenúen los impactos de los ajustes presupuestales.

- A solicitud del Gobernador Eugenio Elorduy Walther, y en busca de la unidad de propósitos entre las autoridades federales y los miembros de esta Conferencia, que se consideren las propuestas consensuadas en la Convención Nacional Hacendaria.

El Gobernador Baeza Terrazas, informó que el 18 de mayo de este año se entregaron al Secretario Agustín Carstens Carstens las observaciones de la Comisión de Hacienda de la CONAGO para su eventual consideración en la propuesta de Reforma Hacendaria.

**SÉPTIMO.-** Este Pleno agradece la participación del Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y su presentación respecto del rumbo de la política agropecuaria y pesquera del país, así como las metas fijadas para este año.

En torno al primer punto, señaló las cinco líneas básicas de la política nacional agropecuaria:

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

1. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras
2. Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles, provenientes de nuestros campos y mares.
3. Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales y vinculándonos con los procesos de agregación de valor.
4. Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, así como promover el uso de fuentes de energía renovable.
5. Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural. Además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

En relación con el tema de las metas fijadas para este año, comentó que se han firmado convenios con los estados por 48,000 mdp, a los que se pueden sumar de 3 a 5 mil millones más, con la participación de la Federación, los Estados y los Municipios. Con éstas y otras acciones complementarias, se pretende una producción de 170 millones de toneladas de alimentos para este año con la siembra de 22 millones de hectáreas. Asimismo, mencionó que se han establecido las metas para incrementar la producción de alimentos del mar.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Finalmente, informó que, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, se realizaron foros de consulta en todos los Estados, donde participaron más de 22,500 personas que presentaron un número superior a 11,000 propuestas. Asimismo, dio cuenta de que se recibió el documento de propuestas de la Comisión de Campo de la CONAGO, coordinada por el Gobernador Lázaro Cárdenas Batel y que varias de ellas quedaron incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Gobernador Marco Antonio Adame Castillo reiteró el compromiso de los miembros de esta Conferencia por un campo más competitivo y solidario, especialmente, con los que menos tienen. De igual forma, indicó que el reto del campo mexicano es la lucha por los mercados y la productividad con el apoyo de la SAGARPA.

El Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos planteó la inquietud sobre la dinámica y nuevos desafíos de cara a la apertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Al respecto, se instruye a la Comisión del Campo realice reuniones con organizaciones de productores y la SAGARPA sobre el tema.

El Gobernador Eduardo Bours Castelo expresó la conveniencia de utilizar semillas transgénicas que cumplan con las normas

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

internacionales vigentes, para incrementar los niveles de productividad y competitividad del campo mexicano.

La Gobernadora Amalia D. García Medina reconoció el buen funcionamiento del subprograma de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol. De igual manera, solicitó que se flexibilicen las reglas para la entrega de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) etiquetados para la producción de frijol.

En atención a la apertura del TLCAN en 2008, el Gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla señaló la conveniencia de impulsar programas de comercialización y hacer las previsiones presupuestales para el ejercicio 2008 en apoyo a la competitividad en el manejo de los excedentes agrícolas. Manifestó, asimismo, la necesidad de revisar la “Norma Oficial Mexicana 002, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal”, a efecto de evitar la confrontación entre pescadores ribereños y de altamar.

El Gobernador Fidel Herrera Beltrán planteó la urgencia de impulsar un programa nacional azucarero de cara a la apertura del TLCAN, así como darle espacio a la generación de energía alterna como el caso del etanol.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

El Gobernador Narciso Agúndez Montaña pidió la revisión de la “Norma Oficial Mexicana NOM-029”, a fin de adecuarla y lograr los equilibrios entre las actividades del sector de pesca deportiva y la conservación de las especies en el Golfo de Cortés. De igual forma, planteó la necesidad de contar con mayores recursos para la tecnificación del campo.

Finalmente, el Gobernador Ney González Sánchez indicó que se requiere trabajar sobre las fronteras de la sanidad vegetal en el aspecto de ampliar la revisión a más productos y no sólo los frutales. Respecto de la producción de agave y tabaco, solicitó la orientación de la SAGARPA para buscar resolver su problemática.

En respuesta a las inquietudes planteadas, el Secretario Cárdenas Jiménez informó sobre el lanzamiento del Programa Nacional para apoyo a los productores de maíz, frijol, azúcar y leche, que cuenta con 12,000 mdp; la puesta en marcha del Programa Nacional azucarero, para mejorar la producción de caña, con un presupuesto de 1,000 mdp, así como la instrumentación de las acciones necesarias para la producción de etanol. Por otro lado, el desarrollo de programas de impulso a la utilización de granos modificados genéticamente. Finalmente, ofreció la posibilidad de reunirse con los Gobernadores



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

miembros de la Comisión de Campo, para profundizar en el análisis de las políticas públicas que permitan un mayor desarrollo del mar y campo mexicanos.

**OCTAVO.-** La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Dr. Jesús Reyes Heróles González Garza, Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como la presentación sobre los niveles de producción alcanzados en 2006 y su vinculación con el derecho adicional de hidrocarburos. Asimismo, le agradece la oferta para que las Entidades Federativas tengan acceso al atlas de instalaciones, ductos y derechos de vía de Petróleos Mexicanos hacia finales del presente año.

A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, se solicita al Director General de PEMEX que, una vez concluida la auditoría al derecho adicional de hidrocarburos, sus resultados se hagan del conocimiento de la Comisión de Hacienda de la CONAGO para aclarar la diferencia de 4,400 mdp, solicitada por ésta.

El Gobernador Fidel Herrera Beltrán expresó que PEMEX como patrimonio de la nación es responsabilidad de todos, y en ese sentido los Miembros de este Pleno ofrecen apoyar a PEMEX en la prevención de los delitos cometidos en contra de sus instalaciones. Al respecto, se

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

autoriza que el Gobernador de Veracruz presente este asunto ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

**NOVENO.-** Esta Conferencia agradece la presencia del Ing. José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, así como su presentación del tema “El Agua en México”.

**DÉCIMO.-** Este Pleno agradece la intervención del Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), respecto de los temas siguientes:

- Instrumentos de política pública que se han venido diseñando;
- Programa especial de ciencia y tecnología, y
- Reestablecimiento de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología.

De igual forma, agradece la presencia del Dr. Francisco Medina Gómez, Presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT) y su presentación respecto de la visión federalista en la estructura de los Consejos de Ciencia y Tecnología en las Entidades Federativas.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

El Pleno de Gobernadores aprueba el pronunciamiento que, en materia de Ciencia y Tecnología, fue presentado por el Gobernador José Natividad González Parás en los siguientes términos:

- 1. Que se promueva la prioridad de impulsar la excelencia y la calidad del sistema de ciencia, tecnología e innovación.*
- 2. Que se procure la pertinencia y claridad de las actividades científicas y tecnológicas en las prioridades regionales y nacionales.*
- 3. Que se fomente una mayor vinculación entre los actores públicos, sociales y privados para generar alianzas estratégicas.*
- 4. Que la rendición de cuentas vaya más allá de la comunidad científica y se dirija también a la sociedad en general.*
- 5. Que se impulse el establecimiento de una política pública que propugne la federalización de la ciencia, la tecnología y la innovación.*
- 6. Que se profundice en el análisis de la iniciativa de ley que actualmente se dictamina en el H. Congreso de la Unión para adecuarla a los retos del país.*
- 7. Que, con el apoyo de la CONAGO, se continúen las gestiones que se realizan ante las Cámaras del H. Congreso de la Unión y el Gobierno Federal, a efecto de incrementar los recursos para este sector y alcanzar así, al menos, el 1% del PIB como gasto nacional en Ciencia y Tecnología.*
- 8. Que la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología y el CONACYT trabajen de manera conjunta para apoyar la agenda*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*estratégica de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la  
CONAGO.*

A solicitud de la Gobernadora Amalia D. García Medina, esta Conferencia aprueba respaldar las propuestas del Director General del CONACYT, así como las del Presidente de la REDNACECYT en todos sus términos.

### **HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**

**DÉCIMO PRIMERO.-** A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos, este Pleno de Gobernadores manifiesta su claro y enérgico rechazo a las modificaciones de las reglas de operación del Programa Federal de Ahorro, Subsidio y Crédito a la Vivienda “Tu Casa”, realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el decreto publicado el 18 de mayo pasado, y solicita se restituyan las reglas de operación como se venían ejerciendo, ya que permitía la aportación estatal como crédito y no como subsidio directo a fondo perdido.

Al respecto, el Gobernador Ney González Sánchez, manifestó su preocupación de que con los cambios en mención las Entidades Federativas se vean imposibilitadas de cumplir con los programas de vivienda en el presente año.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se aprueba la solicitud del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos respecto del pago de cuotas de Seguridad Social de los Trabajadores Eventuales del campo mexicano, solicitándole respetuosamente al Presidente de la República emita un decreto mediante el cual se conceda una tregua, en los casos que proceda, para el cobro de cuotas obrero-patronales que prevé la actual Ley del Seguro Social, hasta en tanto el H. Congreso de la Unión, en uso de sus facultades exclusivas, analice y, en su caso, apruebe las modificaciones que la realidad del campo mexicano demanda en esta materia.

Asimismo, este Pleno solicita la urgente instalación de una mesa de trabajo, entre esta Conferencia de Gobernadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de buscar un mejor esquema para que se cubran las cuotas obrero-patronales al IMSS, de los trabajadores eventuales del campo; requiriendo igualmente que, a través de esta tregua, las respectivas delegaciones del instituto en los Estados dejen de presionar a los productores del sector social y del sector privado sobre el pago referido.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

### FEDERALISMO Y GOBIERNO

**DÉCIMO TERCERO.-** Con relación a la iniciativa de reformas constitucionales para combatir el crimen organizado sometidas a consideración del H. Congreso de la Unión por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y a propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO, este Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente:

### **PRONUNCIAMIENTO**

*Los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, coincidimos en la urgencia de contar con un nuevo modelo para combatir los delitos y enfrentar a la delincuencia organizada, tal y como lo hemos manifestado en el documento: “Hacia un Nuevo Sistema Integral de Combate al Crimen Organizado”.*

*En este sentido, consideramos que la propuesta de reformas del Ejecutivo Federal a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es necesaria y oportuna. Por ello la CONAGO se ha esforzado en preparar propuestas específicas que contribuyan en esta materia.*

*La iniciativa es una reforma con la que se pretende llevar a cabo con más eficacia las labores de prevención, investigación, persecución y sanción de las conductas delictivas, así como la readaptación del delincuente.*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*La gravedad de la situación derivada de la acción de la delincuencia organizada, exige combatirla tanto en la producción, transportación y comercialización de enervantes, como en los movimientos financieros que le permiten reproducirse. Lo mismo sucede con delitos como el robo de vehículos y secuestro, entre otros.*

*Apoyamos fortalecer a la institución del Ministerio Público, impulsar mecanismos alternativos de solución a conflictos; capacitar y profesionalizar a las autoridades investigadoras; examinar las áreas de inteligencia policial; establecer sistemas de medición de resultados; invertir en equipamiento; mejorar salarios y prestaciones, así como establecer estímulos, recompensas y severas sanciones respecto a la actuación de los cuerpos policiales, cuando su actuación así lo requiera.*

*Insistimos en el escrupuloso respeto de las garantías individuales consagradas en la Constitución, de los derechos humanos de la población civil ajena a la delincuencia y de los postulados internacionales suscritos por nuestro país.*

*Consideramos también que se debe reflexionar sobre la viabilidad de conceder autonomía técnica y operativa al Ministerio Público y a la Policía, así como sobre la viabilidad de homogenizar la legislación penal y la reglamentación sobre la protección que el Estado debe proporcionar a quienes procuran e imparten justicia en materia de delincuencia organizada.*

*Hablar de la necesidad de transitar hacia un sistema de justicia penal democrático y respetuoso de las libertades humanas, también es preservar la posibilidad que cada*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Estado tiene de legislar en atención a la realidad de sus propias necesidades.*

*Lo anterior, sin cancelar la imperiosa necesidad de hacer un frente común entre autoridades federales, estatales y municipales para combatir a la delincuencia.*

*Reconocemos la firmeza del Presidente de la República en el sentido de depurar a las corporaciones que no cumplan con las altas tareas de inteligencia y de protección a la población, y el reconocimiento que hace a los buenos elementos que cumplen con su deber. Ello es muestra de congruencia entre acciones y compromiso.*

*En esta hora decisiva, cuando la estabilidad social y la seguridad nacional se encuentran amenazadas por los más oscuros intereses, cobra cabal importancia la lealtad, la disciplina y el prestigio de las fuerzas armadas; es por eso que les expresamos nuestro reconocimiento y la confianza de que con su firmeza, con su vocación de servicio y de salvaguarda de los grandes intereses nacionales seguirán comprometidos con México y en la resolución de su actual coyuntura. Por eso, expresamos nuestro reconocimiento a la lealtad de las Fuerzas Armadas para hacer frente al crimen organizado y apoyamos la creación del Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo Federal del Ejército y Fuerza Aérea.*

*Es tiempo de firmeza en las decisiones. Es tiempo de unidad en torno al Jefe de las Instituciones Nacionales. El apoyo para el país no se regatea. Por eso, expresamos nuestra más firme solidaridad con el Presidente de la República en las acciones que ha*



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*emprendido por la seguridad de la República, e invitamos a los Presidentes Municipales a fortalecer su compromiso y continuar con la reestructuración y mejoramiento de las fuerzas policíacas del País. Nosotros, los Gobernadores, haremos lo propio.*

*Consideramos que debemos hacerlo en todos los niveles de gobierno para combatir la corrupción y castigar a quienes mantengan alguna relación con la delincuencia organizada. Por ello hacemos un llamado para impulsar con decisión las medidas necesarias para establecer en las condiciones operativas adecuadas el centro de control de confianza, a nivel federal, estatal y municipal*

*Por obvias y urgentes razones, exhortamos al H. Congreso de la Unión para que otorgue celeridad al desahogo de la iniciativa del Ejecutivo y una vez aprobada por ambas Cámaras, estén en posibilidad las Legislaturas Locales de concluir el proceso de Reforma Constitucional.*

**DÉCIMO CUARTO.-** A propuesta del Gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de Energía, este Pleno aprueba el siguiente

### **PRONUNCIAMIENTO**

**Primero.-** *Con la finalidad de impulsar la optimización y la transparencia de los ingresos del sector energético paraestatal; así como la colaboración activa en la preservación y salvaguarda del capital natural, principal y originario de la Nación mexicana al cual pertenecen el petróleo y todos los carburos de hidrógeno, así como los*

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*bienes y recursos naturales que se requieren para generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica, la Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia a favor de la representación y participación constante de las Entidades Federativas en los órganos de gobierno del sector energético paraestatal y así contribuir al genuino federalismo que nuestro país requiere.*

**Segundo.-** *A fin de estimular el crecimiento económico nacional y regional, así como la equidad social, es indispensable proceder a revisar de inmediato el esquema tarifario de la energía eléctrica y del gas en el país.*

*Nuestra lucha es por tarifas justas, atendiendo las necesidades de las entidades federativas que aportan volúmenes importantes de petróleo, gas y energía eléctrica en beneficio de todos los ciudadanos de la República.*

**Tercero.-** *Es prioritario apoyar la generación de fuentes alternas de energía como detonador estratégico del desarrollo sustentable nacional y regional.*

*Nos pronunciamos por establecer acciones inmediatas de sinergia para la generación de biocombustibles como el biodiesel y muy especialmente el etanol, basados en el maíz y la caña de azúcar, entre otros cultivos agrícolas, que se verán afectados por la apertura en el próximo año del capítulo agrícola del Tratado de Libre Comercio.*

**DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN  
ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE  
GOBERNADORES**

**DÉCIMO QUINTO.-** Se tiene por recibido el informe de trabajo presentado por el Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado. Al respecto, puntualizó que el 25 de abril pasado, en la integración de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Estado del H. Congreso de la Unión, presentó la posición de la CONAGO en relación con el tema. De igual forma, propuso que los foros de dicha Comisión Ejecutiva se realicen en las Entidades Federativas de los Gobernadores que coordinan los grupos de trabajo al interior de la Comisión para la Reforma del Estado de la CONAGO, a fin de aportar la visión federalista de esta Conferencia en el proceso de discusión y análisis. También señaló que, de acuerdo con la instrucción de este Pleno, se integraron e instalaron los cinco grupos de trabajo al interior de la mencionada Comisión y se aprobaron sus Agendas Temáticas. Quedando coordinados de la manera siguiente:

<b>GRUPO DE TRABAJO</b>	<b>COORDINADOR</b>
Régimen de Estado y sistema de gobierno	Enrique Peña Nieto
Federalismo	Jesús Alberto Aguilar Padilla
Participación Ciudadana	Miguel Ángel Osorio Chong
Reformas al Poder Judicial	José Natividad González
Democracia y Sistema Electoral	Parás Comisión en Pleno

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

### DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

**DÉCIMO SEXTO.-** A solicitud del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo, se aprueba el Resumen Ejecutivo de actividades elaborado con base en el Programa de Trabajo, y el Informe General de actividades realizadas a la fecha.

De igual forma, se aprueba que las fechas y el formato de los foros de concertación, al igual que las del evento de conclusiones del Distrito Federal, se dejen abiertas para adecuarlas, tanto a las agendas de los funcionarios de las diversas entidades federativas que participan, como a las circunstancias que se presenten. Se solicita a la Comisión del Campo que informe, por los canales establecidos, de estos ajustes para asegurar la participación de los Ejecutivos Estatales, así como de las instancias correspondientes.

### BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Se tienen por recibidas las conclusiones de la Reunión Nacional de Secretarios de Educación Pública de los Estados, realizada en Saltillo, Coahuila, los días 26 y 27 de abril. De igual forma,

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

se aprueba la Agenda Temática de la Comisión de Educación, coordinada por el Gobernador Humberto Moreira Valdés.

Asimismo, se autoriza al Coordinador de la Comisión para que, a nombre de la CONAGO, la Comisión de Educación instale una mesa de trabajo con la titular de la Secretaría de Educación Pública y la Presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a fin de revisar las condiciones del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En los mismos términos, que se reúna con el Secretario de Hacienda y Crédito Público para revisar los aspectos presupuestales, destacando la actual insuficiencia de recursos para infraestructura y para cubrir necesidades indispensables, así como la problemática que significa para las Entidades Federativas la doble negociación salarial.

**DÉCIMO OCTAVO.-** Se aprueba la Agenda Temática de la Comisión de Salud, presentada por el Gobernador Marco Antonio Adame Castillo, Coordinador de la misma.

Asimismo, se aprueba la instalación de una mesa de trabajo conjunta de la Comisión de Salud de la CONAGO con la Secretaría de Salud, para el desarrollo de los temas de la agenda aprobada.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

A propuesta del Gobernador Jesús Silverio Cavazos Ceballos se pone a disposición de la Comisión de Salud el programa estatal “Credencialización Peso y Talla”, instrumentado en el Estado de Colima, a fin de que coadyuve en los trabajos de la misma. De igual manera, se instruye a esta Comisión a que trabaje conjuntamente con la Comisión de Educación en una propuesta para evitar la venta de alimentos “chatarra” en los centros escolares.

**DÉCIMO NOVENO.-** Este Pleno se suma al reconocimiento que hizo el Gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios, al Gobernador Lázaro Cárdenas Batel por la organización de la “Primera Cumbre de Comunidades Migrantes Latinoamericanas”, realizada en Morelia, Michoacán, del 10 al 13 de mayo de 2007.

Se tiene conocimiento de que la Comisión instalará formalmente los trabajos para la puesta en marcha del “Protocolo para la Prevención, Atención, Protección y Reintegración de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y Repatriados a los Sistemas DIF Estatales”, los cuales serán abordados por esta Comisión con el sistema DIF Nacional y los DIF Estatales.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Esta Conferencia agradece a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, su presentación, en la reunión previa a esta Sesión, respecto de la reforma migratoria en Estados Unidos; su disposición para elaborar una agenda conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la CONAGO; así como las facilidades proporcionadas para:

- Realizar una visita a los principales consulados en Estados Unidos y Canadá para establecer y consolidar políticas públicas de alianza entre los Gobernadores y la SRE, e
- Instalar la mesa de estudio del documento “México frente al fenómeno migratorio” a fin de proponer a este Pleno una política de Estado en materia migratoria.

**VIGÉSIMO.-** A propuesta del Gobernador Mario Marín Torres, Coordinador de la Comisión de Protección Civil, se aprueba emitir el siguiente:

### ***P R O N U N C I A M I E N T O***

***Primero.-*** Que la Secretaría de Gobernación y el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) consideren retomar, mediante un fondo revolvente, el concepto de reserva estratégica para que, en situaciones de emergencia, los

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*distintos niveles de gobierno podamos implementar una respuesta inmediata.*

**Segundo.-** *Que se retomen las propuestas de Protección Civil de esta Conferencia para flexibilizar y agilizar las normas del FONDEN y las Entidades Federativas afectadas podamos tener acceso oportuno a los recursos.*

**Tercero.-** *Que la Comisión Nacional del Agua permita que universidades, institutos, la propia Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, también puedan emitir las declaratorias de emergencia.*

**Cuarto.-** *Que se incrementen los recursos del FONDEN, toda vez que cerca del 80% de los anunciados en la página de Internet son recursos comprometidos y sujetos a comprobación por fenómenos ocurridos en años anteriores y únicamente 800 mdp son los disponibles para el presente año.*

**Quinto.-** *Que el Gobierno Federal mediante sus instancias conceda oportunamente recursos económicos para el fortalecimiento con capacitación y equipo para los sistemas municipales de protección civil.*

**Sexto.-** *Que la Secretaría de Gobernación sea el conducto para solicitar a la Dirección General de PEMEX se concreten algunas reuniones pendientes con las Comisiones de Protección Civil, de Impactos de la Industria Petrolera y de Energía de esta Conferencia, para tratar los temas relacionados con los daños ambientales, sociales y económicos ocasionados por su operación.*



## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** A propuesta del Gobernador Eugenio Elorduy Walther este Pleno de Gobernadores instruye a la Secretaría Técnica elabore un comunicado que será firmado por el Presidente en turno de la CONAGO y los Coordinadores de las Comisiones de Salud y de Seguridad Social y Pensiones, a fin de solicitar al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) una presencia más activa, propositiva y explicativa de los Delegados de ese instituto en las Entidades Federativas, para aclarar los efectos de la nueva Ley del ISSSTE.

### INFORMES DE COMISIONES

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Se aprueban los informes de las Comisiones siguientes:

- Agua
- Asuntos Migratorios
- Campo
- Competitividad
- Educación
- Energía
- Hacienda
- Medio Ambiente

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Protección Civil
- Puertos y Litorales
- Reforma del Estado
- Salud
- Seguridad Pública
- Seguridad Social y Pensiones.

De igual forma se aprueban las Agendas Temáticas de las Comisiones de

- Salud
- Educación

### ASUNTOS GENERALES

**VIGÉSIMO TERCERO.-** Esta Conferencia hace un reconocimiento al Gobernador Patricio José Patrón Laviada por su destacada participación en los trabajos de la CONAGO.

**VIGÉSIMO CUARTO.-** Se aprueba que la Comisión para el Desarrollo Integral de la Frontera Sur cambie su denominación por la de Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste, incorporando como miembros, aunados a los ya existentes, a los Estados de Guerrero y Puebla.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, se aprueba que esta Comisión trabaje en los temas que le sean afines con el Fideicomiso para el Desarrollo del Sur-Sureste (FIDESUR).

**VIGÉSIMO QUINTO.-** Con fundamento en la fracción IV del artículo sexto de los Lineamientos de la CONAGO, se acuerda la creación de la Comisión de Pesca y Acuacultura de la CONAGO, que será coordinada por el Gobernador Narciso Agúndez Montaña. De conformidad con los propios Lineamientos, la citada Comisión deberá elaborar su Agenda Temática, así como su Programa de Trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno.

**VIGÉSIMO SEXTO.-** Se aprueba la creación de un fondo para financiar los estudios y dictámenes que acuerde este Pleno. La aportación será igualitaria por Entidad Federativa. Los recursos serán entregados para su administración, a la Secretaría Técnica de la CONAGO.

Se instruye a la Secretaría Técnica instrumentar la vinculación entre la CONAGO y las instituciones públicas para la realización de los trabajos en mención, así como realizar un análisis para establecer el monto de las aportaciones al fondo.

## DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

De igual forma, se reitera que, de acuerdo con los Lineamientos vigentes, los Gobernadores podrán continuar realizando por cuenta propia los estudios y dictámenes que consideren pertinentes, para su eventual aprobación en el Pleno de la CONAGO.

La Conferencia Nacional de Gobernadores acepta la propuesta presentada por el Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y agradece el apoyo ofrecido para el fortalecimiento de las actividades de la CONAGO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que de manera coordinada con el CONACYT instrumente el mecanismo de cooperación entre ambas instancias.

A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba la inclusión del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) al listado de instituciones propuestas por la Secretaría Técnica y se le instruye para que establezca el contacto respectivo.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** Se ratifica que las sedes de la XXXIII y XXXIV Reuniones Ordinarias de la CONAGO, sean Manzanillo, Colima y Campeche, Campeche, en fechas por definir.



## **DECLARATORIA DE LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXXII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores C. P. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria; Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala y Presidente de la XXXI Reunión Ordinaria; Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria.